



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

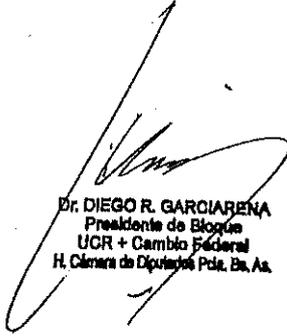
DECLARA

Su preocupación por las dificultades que atraviesan los Consejos Escolares para el cumplimiento adecuado del Servicio Alimentario Escolar (SAE) y de la prestación de desayuno y merienda en las Escuelas Abiertas en Verano (EAV), en tanto los valores fijados por el Poder Ejecutivo en \$345,20.- y en \$140.- para sendos servicios, son insuficientes para cubrir las necesidades básicas alimentarias de los estudiantes.

Que asimismo vería con agrado que en forma urgente el Poder Ejecutivo, a través del mecanismo que corresponda, actualice los valores antedichos – fijados en septiembre de 2023-, al proceso inflacionario en curso, a la par que fije un sistema de actualización periódico y permanente que permita la plena satisfacción de ambos servicios en forma adecuada.



Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UGR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Los propósitos de la iniciativa son claros.

Por un lado, expresar nuestra preocupación por los distintos problemas que a diario enfrentan los Consejos Escolares de la provincia, para hacer frente tanto al Servicio Alimentario Escolar (SAE), como al de prestación de desayuno y merienda en las Escuelas Abiertas en Verano (EAV).

Con los montos que perciben – como se dijo en el cuerpo principal de \$345,20.- para el almuerzo y de \$140.- para el desayuno o merienda-, es imposible que puedan licitar compras para garantizar una adecuada prestación alimentaria a los estudiantes, que cumpla con los mínimos requisitos nutricionales exigidos por el propio estado provincial.

De la misma forma, creemos que dichos montos deben actualizarse en forma urgente.

Los últimos aumentos datan de septiembre de 2023.

Si tenemos en cuenta que la inflación acumulada de septiembre, octubre, noviembre y diciembre fue de alrededor de un 70%, y que en el rubro alimenticio fue aún mayor, nuestro reclamo se vuelve patente: no es posible hacer frente a la prestación alimentaria en las escuelas de verano en enero de 2024 con los valores de septiembre 2023.

A ello debemos sumar que tampoco los aumentos anteriores (dos en el año 2023), reflejaron los índices de inflación, con lo cual la situación deviene en un atraso insoslayable, que debe ser solucionado en forma inmediata.

Hubo una actualización en marzo –desde septiembre de 2022 que no se modificaba-, otra en junio de 2023 y finalmente la mencionada de septiembre 2023.

Estos no son los únicos problemas que enfrentan los Consejeros Escolares. Los hay también en los atrasos en los pagos a proveedores –de



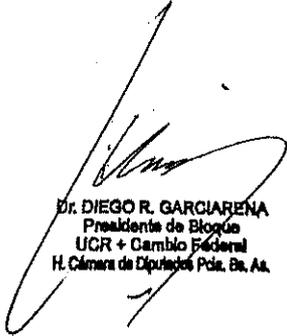
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

alimentos y otros servicios-, y en la forma y modo de liquidación de los montos de las prestaciones.

Sin embargo, haciéndonos eco de sus inquietudes –que también expresaron los Consejeros Generales de Cultura y Educación Natalia Quintana y Diego Martínez (NO-2024-00721404-GDEBA-CGCYEDGCYE)-, el planteo requiere ser resuelto con urgencia, pues la situación se ha vuelto realmente desesperante y no puede ser dilatada hasta el comienzo del ciclo lectivo en marzo del corriente.

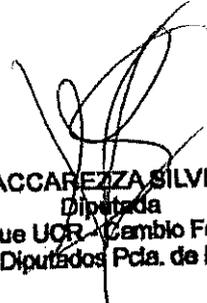
Esperamos entonces la urgente regularización de la situación, para lo cual solicitamos la aprobación del presente.

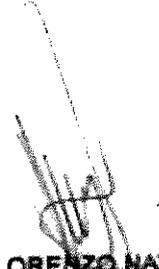

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires


ANAHI BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LORENZO NATALI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires